

| | |
|---------------------|---|
| Zeitschrift: | Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero |
| Herausgeber: | Organización de los Suizos en el extranjero |
| Band: | 22 (1995) |
| Heft: | 3 |
| Artikel: | Las consecuencias económicas del No al EEE : Suiza al margen |
| Autor: | Tille, Albert |
| DOI: | https://doi.org/10.5169/seals-908902 |

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Las consecuencias económicas del NO al EEE

Suiza al margen

«Cada año, los glaciares pierden algunos centímetros de hielo. Al principio el movimiento casi ni se percibe pero al cabo de algunos años se nota que el paisaje ha cambiado. Sigue exactamente lo mismo con la economía suiza, que poco a poco languidece al margen del gran mercado europeo.» Dario Kuster, representante de los fabricantes de chocolates, galletas y confites, nos presenta esta comparación. Como partidario convencido de Europa sostiene que es su deber demostrarle al pueblo suizo las consecuencias negativas de nuestro aislamiento.

Al exportar sus productos a la Unión Europea, la industria alimenticia suiza tiene menos ventajas que sus competidores grandes alemanes, franceses e italianos. Por eso debería modificarse básicamente el acuerdo de libre

Albert Tille

comercio firmado entre Berna y Bruselas en 1972, en cuanto a los productos agropecuarios. Deberían abolirse en él las discriminaciones en las fronteras o las estrictas normas arancelarias vigentes para los productos «olvidados» tales como café instantáneo, gaseosas y bombones libres de azúcar.

Aunque este tipo de obstáculos se ha abolido dentro del espacio económico europeo (EEE), la industria alimenticia

suiza no tiene derecho a los beneficios porque en diciembre de 1992 no aceptamos la afiliación al EEE. Los representantes suizos ante la UE propusieron aceptar sin modificaciones las reglas previstas en los acuerdos correspondientes del EEE pero los encargados en Bruselas se niegan a incluir este dossier en las negociaciones bilaterales que se iniciaron en enero de 1995.

¿Golpe mortal para la industria textil?

Los problemas de los fabricantes de chocolates parecen ínfimos al compararlos con las dificultades prácticamente insuperables de los industriales textiles. Los clientes más importantes de la industria textil suiza residen en la

UE. Este mercado, del que esta industria depende para sobrevivir, está en peligro a causa de la ley de la UE sobre el acabado textil pasivo que supone ventajas para los productores de los países de la UE pero no para los suizos.

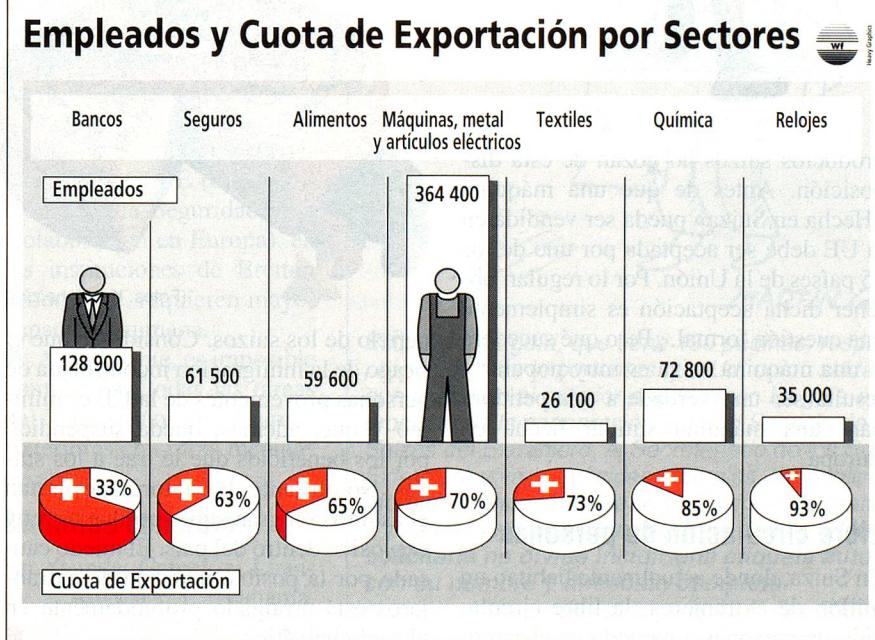
La producción de textiles se divide en tres fases principales: hilar, tejer y confeccionar. Como la ley de la UE permite la transferencia «pasiva» al exterior de la «fase del acabado textil», está permitido que los textiles lleven la etiqueta «hecho en Europa» aún cuando sólo se trate de dos fases de producción llevadas a cabo en un país de la UE. Los textiles sin dicha etiqueta pagan aranceles de máximo el 20%.

Por lo general, la confección, que es la fase de más trabajo, se hace en países cuyos salarios son mínimos. Para cumplir con la ley, es imperativo que el hilado y el tejido se hagan en un país miembro de la UE. Para las hilanderías y tejedorías suizas esto es una catástrofe porque como no forman parte del mercado europeo no tienen la oportunidad de venderle sus productos a las empresas europeas. Pues si una empresa europea compra hilos o tejidos suizos pierde el derecho de definir sus productos «hecho en Europa».

Desde hace años los representantes suizos están intercediendo en Bruselas para lograr que los industriales textiles suizos tengan el mismo derecho en cuanto al «acabado textil pasivo». Lo hacen en vano porque en Bruselas nadie está dispuesto a hacer concesiones. La afiliación al EEE tampoco hubiera servido para obviar las dificultades y en las negociaciones bilaterales no existe un dossier sobre la industria textil. En vista de la situación, los industriales suizos ven sólo dos soluciones: que Suiza participe en la Unión Europea o transferir partes de la producción a países miembros de la UE. Desde que Austria se volvió miembro de la UE, los industriales textiles suizos están considerando seriamente desplazar la producción al Vorarlberg que queda cerca de St. Gallen.

Transporte: cuestión delicada

Junto con la industria textil es el transporte aéreo el que más sufre con las



consecuencias del aislamiento de Suiza. En la encarnizada batalla para sobrevivir desencadenada entre las compañías aéreas, Swissair no puede aprovechar los beneficios aplicables dentro de la UE. Todas las compañías aéreas de los países miembros de la UE tienen derecho a elegir sus destinos dentro de Europa libremente y de ajustar sus tarifas al mercado. Mientras que Swissair todavía



tiene que ceñirse al sistema incómodo de acuerdos bilaterales con cada país y para cada destino.

Aunque para Suiza sería factible acceder a un acuerdo «Open Sky» cuya implementación no presentaría problemas técnicos, los encargados en Bruselas insisten en que antes de firmarlo, tenemos que aceptar la reglamentación «eurocompatible» del transporte terrestre. Deberíamos abolir la prohibición de permitir el tránsito de camiones de más de 40 toneladas. Además, deberíamos implementar la Iniciativa de los Alpes de tal modo que garantizara la libre elección de medios de transporte, lo que es prácticamente imposible, porque la iniciativa prevé obligar a los vehículos pesados que transitan a través de Suiza a hacerlo en tren.

Es muy posible que las negociaciones sobre los dos dossiers relativos al transporte sigan indefinidamente. No obstante, el tiempo apremia. Swissair está esperando hace dos años la abertura del



cielo europeo, del que sus competidores tienen derecho a aprovecharse. Como no hay esperanza de una solución política, es probable que Swissair busque suerte en una «boda europea».

Obstáculos insidiosos

Suiza aún tiene triunfos en las manos y cuenta con gran dinamismo. Además son pocas las industrias que sufren a causa de las discriminaciones europeas en la medida que lo hacen la industria textil y Swissair. Desde 1972, muchas industrias se benefician del mercado interior europeo libre de aranceles de aduana. No obstante, los «obstáculos técnicos en cuanto al comercio» podrían convertirse en trampas insidiosas.

En los países miembros de la UE es usual que se acepten mutuamente los tests y los permisos. Si las autoridades alemanas aceptan una máquina determinada y confirman que cumple con las disposiciones de seguridad, todos los demás países de la Unión la aceptan, o sea que puede ser vendida libremente en cualquiera de ellos sin necesidad de verificaciones de control adicionales. Los



productos suizos no gozan de esta disposición. Antes de que una máquina «Hecha en Suiza» pueda ser vendida en la UE debe ser aceptada por uno de los 15 países de la Unión. Por lo regular, obtener dicha aceptación es simplemente una cuestión formal. ¿Pero qué sucederá si una máquina suiza es muy popular y resulta ser una verdadera competidora para una máquina similar hecha en Europa?

Libre circulación de personas

En Suiza, donde actualmente habitan un millón de extranjeros, la libre circulación de personas a menudo es vista co-

mo una verdadera amenaza. Este fue uno de los puntos que llevó a muchos votantes a no aceptar la participación en el EEE. Obviamente, la libre circulación de personas no es una calle de una vía.



Con su NO, las y los suizos optaron por no tener derecho a radicarse sin problemas en uno de los 15 países de la UE. Hoy en día, cuando también nosotros nos vemos enfrentados a un desempleo alarmante, no tenemos derecho a buscar trabajo en Europa Occidental. Las empresas suizas que tienen filiales en el extranjero, ya no tienen la facilidad de enviar practicantes y gerentes a sus sucursales europeas.

Después de analizar objetivamente el mercado del trabajo, los responsables en Berna llegaron a la conclusión que la libre circulación de personas es para be-



(Fotos: Keystone/zvg)

neficio de los suizos. Consideran que el riesgo de la inmigración incontrolada de personas provenientes de la UE es mínimo y que, además, queda suspendido por los beneficios que le trae a los suizos. No obstante, las autoridades tratan el asunto con gran sigilo porque es muy explosivo dentro del país. El miedo causado por la posible invasión de extranjeros está arraigado profundamente en el suelo helvético.